

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Areniscas Linares núm. 16.122. (PP. 2160/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Rogelio Abella Taladríd en nombre y representación de la empresa Consultores Técnicos del Sur, S.L. (Contesur, S.L.), solicita Permiso de Investigación de quince cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Areniscas Linares núm. 16.122, sito en los parajes Giribaile y otros del término municipal de Vilches, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 4 de abril de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3° 29' 20"	38° 07' 40"
Vértice 2	3° 28' 20"	38° 07' 40"
Vértice 3	3° 28' 20"	38° 07' 20"
Vértice 4	3° 28' 40"	38° 07' 20"
Vértice 5	3° 28' 40"	38° 07' 00"
Vértice 6	3° 29' 00"	38° 07' 00"
Vértice 7	3° 29' 00"	38° 06' 40"
Vértice 8	3° 29' 20"	38° 06' 40"
Vértice 9	3° 29' 20"	38° 06' 20"
Vértice 10	3° 30' 40"	38° 06' 20"
Vértice 11	3° 30' 40"	38° 06' 40"
Vértice 12	3° 30' 20"	38° 06' 40"
Vértice 13	3° 30' 20"	38° 07' 00"
Vértice 14	3° 30' 00"	38° 07' 00"
Vértice 15	3° 30' 00"	38° 07' 20"
Vértice 16	3° 29' 20"	38° 07' 20"
Vértice V1	3° 29' 20"	38° 07' 40"

Quedando así cerrado un perímetro de quince cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 4 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4. y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Becoelect, S. Coop. And.

Expediente: RS.0045.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Los Chirichi, S. Coop. And.

Expediente: RS.0008.SE/02.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince día para efectuar alegaciones y/o aportar documentación u otros elementos de juicio que a su derecho convenga desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que se haya alegado y/o aportado documentación alguna se procederá a resolver el expediente de reintegro.

Interesada: Soluciones Universales a la Distribución, Importación y Logística, S.L.L.

Expediente: RS.0061.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: La Pequeña Cabaña, S.L.L.

Expediente: RS.0104.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Aplicaciones Técnicas 2001 RC4, S. Coop. And.

Expediente: RS.0046.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación .

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Ursotransp, S.L.L.

Expediente: RS.0107.SE/02.

Acto notificado: Aviso justificación .

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Lem.D, S. Coop. And.

Expediente: RS.0021.SE/01.

Acto notificado: Aviso justificación .

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesada: Flores de Constantina, S. Coop. And.

Expediente: RS.0027.SE/99.

Acto notificado: Advertencia de caducidad.

Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo de tres meses sin que se haya cumplimentado dicho trámite se producirá la caducidad del expediente procediéndose al archivo del mismo.

Interesado: Sevillana de Tubos y Accesorios, S. Coop. And.

Expediente: RS.0040.SE/00.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesada: Cheis, S. Coop. And.

Expediente: RS.0151.SE/02.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesada: Barnizados Lacados y Policromados del Sur, S.L.L.

Expediente: SC.0109.SE/03.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesada: Becoelect, S. Coop. And.

Expediente: SC.0109.SE/02.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesada: Construcciones y Reformas Genil, S.L.L.

Expediente: AT.0011.SE/00.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesada: Mantenimiento de Edificios Nazarenos, S. Coop. And.

Expediente: RS.0060.SE/01.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública expediente de expropiación forzosa de terrenos con motivo de la ejecución de la obra del proyecto de clave 1-AA-1885-0.0-0.0-RF, «Rehabilitación del firme y mejora de drenaje en la Autovía A-92, tramo, p.k. 285+000 al p.k. 288+000» término municipal de Cortes y Graena.

Con fecha 20 de enero de 2005 se aprobó el proyecto de referencia, ordenándose, por la Dirección General de Carreteras, el 23 de febrero de 2005, la iniciación del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Cortes y Graena, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

A tal efecto, se abre un período de quince días a fin de que, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, puedan formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de expropiación.

Transcurrido dicho plazo, se procederá a solicitar la correspondiente orden de iniciación del expediente de expropiación, con nueva información pública y notificación individual a cuantos figuren como interesados en el procedimiento.

Granada, 2 de junio de 2005.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

Rehabilitación del firme y mejora de drenaje en la Autovía A-92. Tramo: P.k. 285+000 al p.k. 288+000.

Clave: 1-AA-1885-0.0-0.0-RF.

Término municipal: Cortes y Graena.

Núm. de orden: 1.

Polígono/parcela: 5/738.

Término municipal: Cortes y Graena.

Titular dirección: Encarnación Huertas Requena.

Cortijo Lopera. Lopera 18517 (Granada).

Superficies (m²):

- Exp.: 791.

- Serv.: 0.

- OT.: 0.

Clase de bien: Pastos.